



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA  
CONVOCATORIA STT ERASMUS+ ACCIÓN KA-107  
CURSO 2019/20 – 2020/21

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA-107 ata o 26 de febrero de 2020.

Los candidatos deberán formalizar por escrito su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin ayuda, en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además los estudiantes seleccionados solicitantes de ayudas financieras deberán entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluida en el punto 9.2 de la convocatoria.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a [iro@udc.es](mailto:iro@udc.es) en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Pilar García de la Torre  
Vicerrectora de internacionalización y cooperación



## SOLICITUDES ACEPTADAS

CURSO Académico	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DURACIÓN ESTANCIA PREVISTA (DIAS)	Max. Dias financiados (días de formación + viaje)	Ayuda individual máx. prevista	Ayuda viaxe	Ayuda max.total prevista
2019/20	Erasmus+ Partner Countries-STT	López Pampin, Ana	01/06/2020	05/06/2020	International University of Sarajevo	Bosnia	ORI	5	7	1260	360	1620
2019/20	Erasmus+ Partner Countries-STT	Mato Pintané, M <sup>a</sup> Teresa	01/06/2020	05/06/2020	International University of Sarajevo	Bosnia	Servizo de patrimonio	5	7	1260	360	1620